

■ La ampliación de la fábrica de electricidad de calle Maestranza de Málaga (1922), obra del ingeniero Juan Brotons

Concepción Barrios Escalante  
Francisco José Rodríguez Marín

*La iluminación eléctrica llegó a Málaga a finales del siglo XIX, con los condicionantes que imponía las limitaciones tecnológicas de la época: cercanía entre los centros de producción y consumo. En este artículo se analiza la implantación de las dos compañías concesionarias en Málaga, la construcción de los edificios fabriles y los problemas y desconfianzas que su presencia generó entre la población. De forma especial se estudia la evolución empresarial de la denominada "Fábrica de los ingleses", que se tradujo en una ampliación del edificio fabril por el ingeniero Juan Brotons —que es la que, rehabilitada, hoy perdura—, y cuya autoría ha sido desconocida hasta el momento presente.*

*The electrical lighting arrived to Málaga at the end of the 19th century, with the technological limitation factors of those days: the proximity between the production and consumer centres. In this article, it is analysed the two dealer companies introduction in Málaga, the building of the building factories and the troubles and distrust that o its precense generated between the population. In an special way, it is studied the business evolution of the "Fábrica de los Ingleses", which took to the expansion of the building factory by the engineer Juan Brotons (which is the one that, rehabilitated, it lasts nowadays), and which performance it has been unknown until the present day.*

---

BARRIOS ESCALANTE, Concepción y RODRÍGUEZ MARÍN, Francisco J.: "La ampliación de la fábrica de electricidad de calle Maestranza de Málaga (1922), obra del ingeniero Juan Brotons", en *Boletín de Arte* nº 24, Universidad de Málaga, 2003, págs. 209-231.

## LA ILUMINACIÓN ELÉCTRICA EN MÁLAGA

La introducción de la energía eléctrica en Málaga se produjo en fecha relativamente temprana, aunque su implantación fue paulatina, por lo que durante bastantes años convivieron la iluminación eléctrica y la de gas. Hubo un primer intento en 1882 protagonizado por una compañía londinense, "Angloespañola de Luz Eléctrica", pero resultó fallido, y posteriormente, en 1888, se otorgó una concesión a la compañía francesa "Electricité Industrielle"<sup>1</sup>.

El panorama cambió con la instalación en la capital de las primeras empresas productoras y suministradoras, que ofrecían la característica común de emplazarse en el mismo centro urbano, pues trataban de soslayar lo que entonces era un problema importante: minimizar las pérdidas de energía cuando se la transportaba desde grandes distancias<sup>2</sup>. Esta circunstancia también determinaba el tipo de fábrica, por lo general de escasa entidad y que necesariamente tenía que emplear energía térmica. El combustible era carbón mineral con el que se alimentaba las calderas donde se producía el vapor que accionaba una máquina de vapor que movía las dinamos. El panorama no comenzó a cambiar hasta que hacia 1880 no se logró producir corriente alterna y de alta tensión, pues así se reducían las pérdidas de energía y era rentable su transporte, con lo que se pudo disponer de la energía hidroeléctrica producida en los saltos de agua, por regla general, alejados de los puntos de consumo<sup>3</sup>.

La instalación de las primeras fábricas termoeléctricas en la ciudad no dejó de provocar protestas entre el vecindario, que no sólo reaccionó ante las posibles molestias ocasionadas sino también ante la desconfianza que suscitaba lo nuevo y desconocido.

En 1896 se estaba proyectando la urbanización del solar del exconvento de la Merced, que había sido desamortizado años atrás. Se planteó entonces la posibilidad de instalar en él una fábrica de electricidad, lo que provocó una profunda preocupación entre el vecindario, que dirigió un escrito de protesta al Ayuntamiento alegando el temor a accidentes, las molestias provocadas por vibraciones, la emisión de humos y ruidos, lo céntrico del lugar y la cercanía de una iglesia (la Merced) y un

<sup>1</sup> MORALES FOLGUERA, J. M.: "Alumbrado público y urbanismo en Málaga durante el siglo XIX", *Baética* nº 4, Facultad de F<sup>a</sup>. y Letras de la Universidad de Málaga, 1981, págs. 10-11; y SANTIAGO RAMOS, A.: BONILLA ESTÉVANEZ, I. y GUZMÁN VALDIVIA, A.: *Cien años de historia de las fábricas malagueñas (1830-1930)*. Málaga, Acento Andaluz, 2001, págs. 358-359.

<sup>2</sup> CRISTÓFOL DE ALCARAZ, F: *Algunas notas sobre la electrificación en Málaga*. Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga, 1997, págs. 11-12.

<sup>3</sup> SANTIAGO RAMOS, A. *et al*: *Op. cit.*, pág. 356.

teatro (el Cervantes). Para conseguir su propósito se acogieron al artículo 144<sup>4</sup> de las *Ordenanzas Municipales*, que prohibía la instalación de máquinas de vapor dentro del perímetro urbano. A las 72 firmas que suscribían el escrito se sumaba la del obispo, que transmitía la preocupación del párroco de la Merced, pues la iglesia conventual había mantenido el culto como parroquia<sup>5</sup>.

La compañía de electricidad "Fiat Lux", —inicialmente de capital italiano y posteriormente absorbida por otra empresa alemana—, es una de las que suministró a la ciudad. Se constituyó en 1886, y el acuerdo municipal por el que se le concedía la concesión data de 20 de septiembre de 1887<sup>6</sup>. En el momento de su constitución era su director gerente don Arturo Lietke, pero en 1897, a punto de iniciarse las obras de la fábrica, se recibió en el Ayuntamiento una copia de acta notarial en la que se nombraba nuevo director a don Nonito Guille, quien por entonces era también concejal<sup>7</sup>, aunque meses después el juzgado de la Alameda abrió expediente para inhabilitarlo por las irregularidades acaecidas en las propias sesiones de cabildo<sup>8</sup>. Bajo determinadas condiciones se autorizó, conjuntamente con la compañía inglesa, a suministrar fluido eléctrico a los barrios del Perchel y la Trinidad<sup>9</sup>.

En enero de 1897 la compañía alemana explotaba dos concesiones municipales con las que mantenía en funcionamiento dos pequeñas fábricas de electricidad, una en la calle Postigo de Arance (la mayor) y otra en la calle Ermitaño. Esta circunstancia fue uno de los argumentos que utilizó el arquitecto municipal Manuel Rivera Valentín para emitir un informe favorable a la construcción de la que iba a ser la estación central de la compañía. El solar había pertenecido al convento franciscano de San Luis el Real y sobre él se había construido la plaza de toros de Álvarez, para entonces ya demolida, y el suelo fue vendido a la compañía eléctrica por el marqués de Valdecañas. El solar lo delimitaban las calles Purificación, Wad Ras y Don Rodrigo, y el proyecto constructivo lo firmaba el maestro de obras Antonio Ruiz Fernández.

El único inconveniente que se presentaba era de índole urbanístico, pues estaba previsto que una calle, denominada del Progreso, atravesase el solar en cuestión dividiéndolo, lo que imposibilitaría construir la fábrica. El informe del arquitecto recordaba que en un plano de urbanización de la zona anterior, el realizado por el arquitecto municipal Cirilo Salinas en 1869 —que fue debidamente autorizado por el

<sup>4</sup> "No se permitirá dentro del perímetro de la ciudad el establecimiento de fábricas movidas por el vapor cualquiera que sea la industria a que se destine".

<sup>5</sup> (A)rchivo (M)unicipal de (M)álaga, legajo 1325 expediente 66.

<sup>6</sup> A.M.M., leg. 1392 exp. 50.

<sup>7</sup> A.M.M., Act. Cap., vol. 295 fº. 13, 8 de enero de 1897. Acta notarial expedida por el notario D. Miguel Espinosa Bustos de fecha 31 de diciembre de 1896.

<sup>8</sup> *Ibidem*, fº. 13, sesión 8 de enero de 1897.

<sup>9</sup> *Ibidem*, fº. 196v-197, 6 de agosto de 1897.

arquitecto provincial—, no figuraba esta calle. De ello se deducía que su proyecto era posterior y que —más que satisfacer necesidades generales—, beneficiaba al entonces propietario de los terrenos, pues de esta forma se facilitaba su aprovechamiento y parcelación para construir casas con fachada a esta calle. Coincidiendo con el informe del arquitecto, el concejal Nonito Guille propuso eliminar la calle del Progreso, abrir un periodo de 20 días ante posibles reclamaciones y autorizar el inicio de las obras basándose en los planos hasta entonces presentados, uno de planta y otro de fachada. El Ayuntamiento aprobó la propuesta de Nonito Guille<sup>10</sup>.

Ya iniciadas las obras en 1897<sup>11</sup> varios vecinos solicitaron que se revocase la licencia municipal de construcción, solicitud que fue denegada y que motivó que el concejal Nonito Guille propusiese, para la próxima sesión, derogar el artículo 144 de las *Ordenanzas Municipales*<sup>12</sup>. Durante el transcurso de las obras otro vecino, José Molina Sáez, presentó un recurso de alzada solicitando el derribo de la chimenea, pues no figuraba en el proyecto constructivo<sup>13</sup>, aunque este escrito fue desestimado por el Gobierno Civil<sup>14</sup>.

De forma paralela, este malestar se extendía también al propio Ayuntamiento, pues las dos compañías entonces establecidas en la ciudad, la alemana y la inglesa, incumplían las condiciones del Real Decreto de 14 de marzo de 1890. Las comisiones municipales de Ornato y Obras Públicas llegaron a solicitar la retirada de la concesión si en el plazo máximo de un mes no presentaban planos, memoria y los demás requisitos recogidos en el mencionado decreto, amenazando con rectificar cualquier obra realizada que no se ajustase a las indicaciones del perito municipal<sup>15</sup>.

La central térmica "La Purificación" tenía una capacidad de 1.200 c.v. y durante años fue la más importante de Andalucía<sup>16</sup>. Esta compañía se mantuvo operando en nuestra ciudad hasta 1920<sup>17</sup>.

<sup>10</sup> A.M.M., *Actas Capitulares*, vol. 295 fº. 16-17, sesión 15 de enero de 1897.

<sup>11</sup> A.M.M., legajo 1327 expediente 50 y 139.

<sup>12</sup> A.M.M., *Actas Capitulares*, vol. 295 fº. 27v., sesión 5 de febrero de 1897.

<sup>13</sup> *Ibidem*, fº. 125, 16 de junio de 1897.

<sup>14</sup> *Ibidem*, fº. 242v, 12 de noviembre de 1897.

<sup>15</sup> *Ibidem*, fº. 217v-218v, 10 de septiembre de 1897.

<sup>16</sup> SANTIAGO RAMOS, A. *et al.*: *Op. cit.* pág. 359.

<sup>17</sup> ALARCÓN DE PORRAS, E: *Historia de la electricidad en Málaga*. Sarriá, Málaga, 2000, pág. 32.

## LA COMPAÑÍA INGLESA DE ELECTRICIDAD

La segunda compañía que fue autorizada a operar en Málaga a finales del siglo XIX fue "The Malaga Electricity Company Limited" o la de los ingleses, como popularmente se la conocía, y que fue domiciliada en Londres en 1896<sup>18</sup>. La empresa había sido registrada en la oficina inglesa de Registro de Compañías de Fondos Unidos, y utilizando una traducción del *Memorandum* original de asociación y de los *Estatutos*, fue registrada en el Registro Mercantil de Málaga el 26 de septiembre de 1896, a través de su representante legal, don Francisco W. Bernard<sup>19</sup>.

Curiosamente, el Ayuntamiento había realizado la concesión con fecha anterior a la constitución de la compañía, el 16 de agosto de 1895, y en el acuerdo ya se incluía su establecimiento en

*la Malagueta u otro sitio análogo una fábrica movida a vapor para el alumbrado eléctrico de la ciudad y sus barrios*

por lo que en compensación

*debería instalar a sus expensas catorce focos de aereo [sic] voltaico de 600 bujías, cada uno con su correspondiente soporte de fundición en el paseo central de la Alameda principal y cuidar asimismo de su conservación<sup>20</sup>.*

El emplazamiento fue finalmente la Malagueta, donde además de disponerse de terreno suficiente, cercano a la población pero separado de ella, ya estaban establecidas otras industrias, como la fábrica de azúcar de Heredia o el Martinete el Ángel, la fábrica de hierro fundido de Juan Giró (*Fig. 1*). El suelo se adquirió a Doña Carlota Hernández de Molina y Wuester y Don Nonito Plandolit y Matamoros<sup>21</sup>, y se situaba junto a una fábrica de aserrar madera que funcionaba, como la fundición, con máquina de vapor, que el Ayuntamiento venía tolerando<sup>22</sup>.

<sup>18</sup> ALCAIDE, J. et al.: *Compañía Sevillana de Electricidad. Cien años de historia*. Compañía Sevillana de Electricidad, 1994, pág. 141.

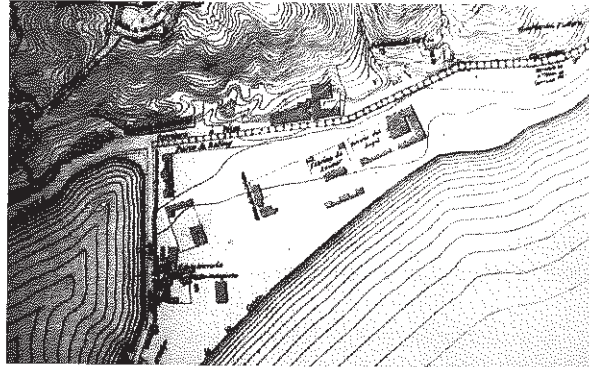
<sup>19</sup> (A)rchivo (R)egistro de la (P)ropiedad de (M)álaga, t. 146, finca 3840 fº. 140v., inscripción 3ª y 4ª de rehabilitación y (R)egistro (M)ercantil de (M)álaga, tomo 11 privacional de sociedades, fº. 14 hoja 336 inscripción 1ª. Hacemos constar nuestro agradecimiento a los registradores don Jacinto Maqueda y Vicente García Guedeja, y al registrador mercantil don Cayetano Utrera Ravassa y a don Álvaro Lara Molina, por la ayuda prestada.

<sup>20</sup> A.M.M., *Actas Capitulares*, vol. 293 fº. 261-263. El 12 de agosto de 1895 el arquitecto municipal Manuel Rivera Valentín firmó el visto bueno a la concesión y un día después la Comisión de Policía Urbana.

<sup>21</sup> A.R.E.M., tomo 146 fº. 140v, inscripción 3ª y 4ª de rehabilitación.

<sup>22</sup> A.M.M., *Actas Capitulares*, vol. 293 fº. 261-263, sesión 16 de agosto de 1895.

**1.** Solar de la Malagueta hacia 1875, donde más tarde se construyó la fábrica. Estado Mayor del Ejército



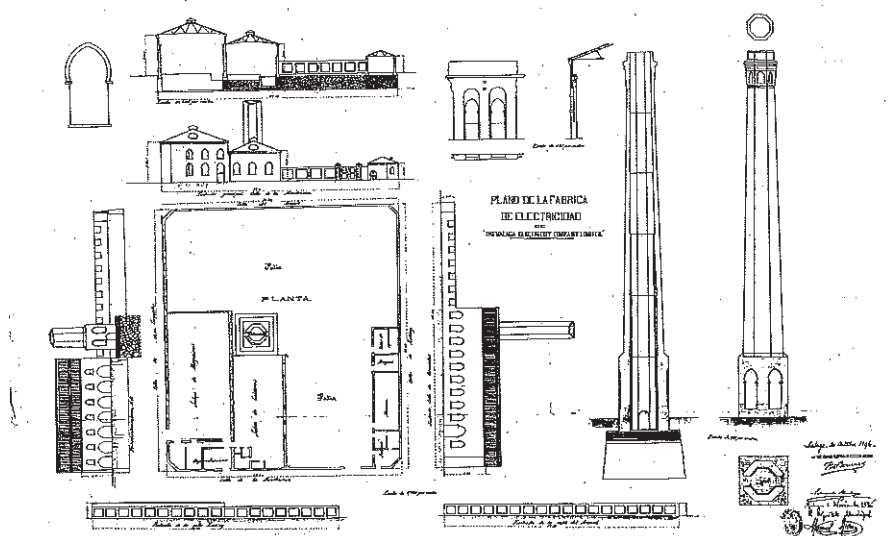
Una vez obtenido el terreno se iniciaron los trámites para construir el edificio de la fábrica, actuando en representación de la empresa don Francisco W. Bernard, su director gerente, quien el 28 de agosto de 1896 solicitó del Ayuntamiento que se le señalasen sobre el terreno las alineaciones y rasantes a las que debía atenerse la edificación, antes de presentar los planos y de iniciarse la cimentación, que se ejecutaría bajo la dirección del maestro de obras don Eduardo Strachan y Viana-Cárdenas.

Tres días más tarde, el 31 de agosto, el arquitecto municipal Manuel Rivera Valentín informaba que ya había señalado las alineaciones y que —aunque las *Ordenanzas Municipales* exigían presentar los planos junto a la solicitud—, no encontraba inconveniente en que se permitiese iniciar la apertura de los cimientos debido a que, en casos como éste, en los que se hacía necesario realizar grandes movimientos de tierras, no veía prudente realizar los planos sin fijar antes las alineaciones y rasantes. El 4 de septiembre de 1896 la Comisión Municipal de Ornato ratificó el informe del arquitecto previo abono de los correspondientes derechos.

#### PROCESO CONSTRUCTIVO. PRIMER EDIFICIO

La marcación de las alineaciones permitió disponer de un terreno que configuró una manzana completa con fachadas a las calles Maestranza, Cervantes, del Arenal y Réding (hoy Periodista Leovigildo Caballero Gutiérrez). En la calle Maestranza la fachada medía 53'05 mts. y habría dos entradas; la de Cervantes medía 60'45 mts. y otra entrada; la fachada a Arenal 53'45 mts. y por último, la de Réding, con 61'05 mts, verificándose la unión entre fachadas mediante un chaflán de 3'50 mts<sup>23</sup> (Fig. 2).

<sup>23</sup> En el plano presentado las medidas diferían ligeramente: Maestranza 58 mts.; Cervantes 66'40 mts.; Arenal 58'40 mts. y Réding 66 mts.



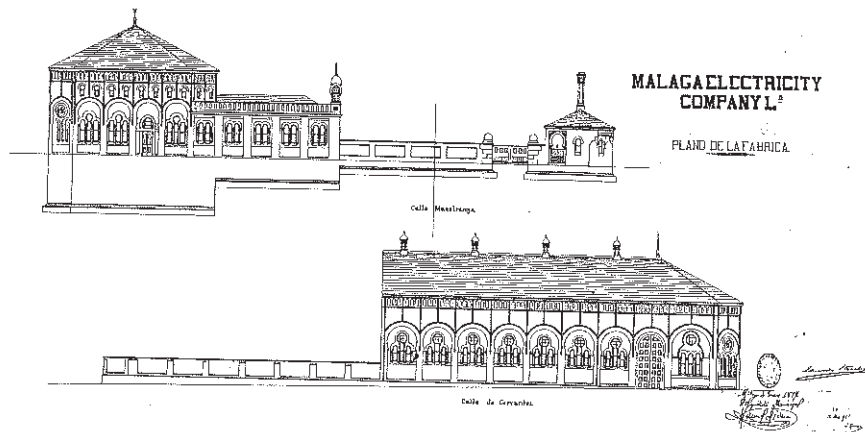
2. Planta de la fábrica de calle Maestranza en el proyecto de Strachan, 1896 (A.M.M.)

El 20 de octubre de 1896, Francisco W. Bernard presentó ante el Ayuntamiento los planos de planta y alzado del edificio, firmados por Eduardo Strachan, para su aprobación. Los planos recibieron el visto bueno del arquitecto municipal, Manuel Rivera Valentín, el 2 de noviembre, por lo que resulta sorprendente que poco después, el 31 de diciembre, se presentasen dos nuevos planos, de fachada a las calles Maestranza y Cervantes, firmados igualmente por Strachan, y que debían sustituir a los primeros. Puesto que tanto el proyecto en general como las dos modificaciones pretendidas cumplían con las exigencias legales, fueron nuevamente aceptados y el 26 de enero de 1897 la compañía obtuvo la licencia de edificación<sup>24</sup>.

Las obras, no obstante, se habían iniciado ya, pues en esta fecha estaba a punto de techarse uno de los tres pabellones que integrarían la fábrica y estaba terminada la cimentación de la chimenea. A la Dirección de la Sociedad, que estaba establecida en Londres, se le habían enviado fotografías tomadas desde diferentes ángulos para que conociese la marcha de las obras<sup>25</sup>.

<sup>24</sup> A.M.M., leg. 1327 (II), exp. 102.

<sup>25</sup> *La Unión Mercantil*, 22 de enero de 1897, pág. 2.



3. Alzado de la fábrica de electricidad en el proyecto de Strachan, 1896 (A.M.M.)

El solo inicio de los trámites ya había generado expectación en la ciudad, y la prensa se hacía eco del proyecto de la compañía de suministrar a las casas de los barrios del Perchel y la Trinidad energía eléctrica muy barata. Resulta curioso constatar que la noticia afirmaba que la energía se iba a producir en el salto de agua de El Chorro (Ardales) y que se iba a transportar a través de la línea del ferrocarril<sup>26</sup>, algo que finalmente ocurrió, aunque años más tarde y previa constitución de una nueva compañía.

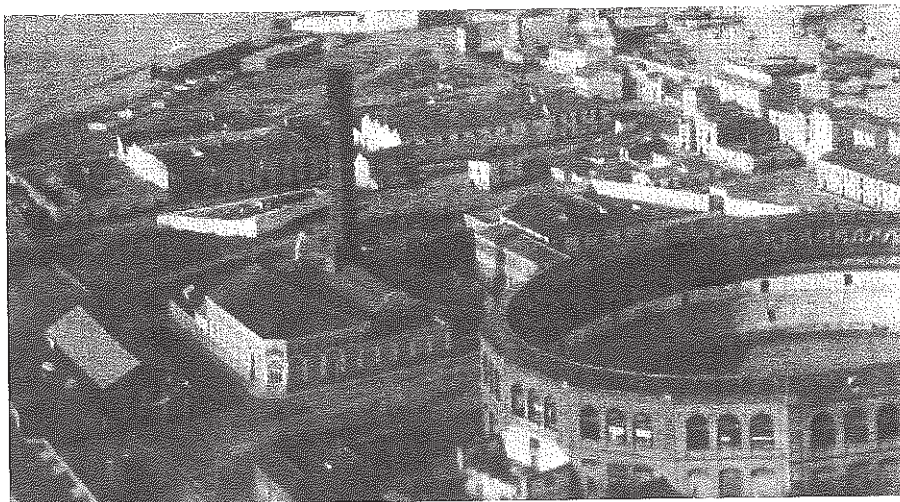
En planta, el edificio que se construyó formaba un cuadrado casi perfecto de tres mil ochocientos siete metros con quince decímetros cuadrados (3807'15 m<sup>2</sup>), de los que mil seiscientos veinte y tres con treinta y cinco decímetros (1623'35 m<sup>2</sup>) se iban a ocupar con edificaciones, y el resto, dos mil ciento ochenta y tres con ochenta metros (2183'80 m<sup>2</sup>), se destinó a patio<sup>27</sup>.

De acuerdo con la interpretación del mencionado plano, entrando por la calle Maestranza directamente al patio, a la izquierda, se situaba el salón de máquinas, el de caldera y la chimenea; a la derecha se situaban la portería, un almacén y el taller de reparaciones.

<sup>26</sup> *La Unión Mercantil*, 18 de enero de 1897.

<sup>27</sup> A.R.P.M., t. 146 finca 3840 P<sup>o</sup>. 135, inscripción 3<sup>a</sup> y 4<sup>a</sup> de rehabilitación.





4. La fábrica de electricidad a comienzos del siglo XX, antes de la ampliación

En el exterior, las fachadas principales (Fig. 3), de estilo neomudéjar<sup>28</sup>, basaba su composición en la repetición de un módulo integrado por una tríada de estrechos vanos a modo de saeteras dispuestos bajo un arco de herradura que los cobijaba, coronándose el muro con un friso de pequeños arquillos ciegos<sup>29</sup> (Fig. 4).

#### EXTINCIÓN DE LA COMPAÑÍA INGLESA Y CONSTITUCIÓN DE ELÉCTRICA MALAGUEÑA

La inauguración de la fábrica fue todo un acontecimiento que recogió la prensa de la época<sup>30</sup>. La fábrica generaba corriente alterna monofásica de 2000 voltios mediante máquinas de vapor, distribuyendo en baja tensión por el extrarradio de la ciudad a través de unos transformadores que se instalaban bajo las aceras en compartimentos estancos<sup>31</sup>.

<sup>28</sup> MORALES POLGUERA, J. M.: *Málaga en el siglo XIX. Estudios sobre su paisaje urbano*, Málaga, Departamento de Historia del Arte, Universidad, 1982, pág. 18.

<sup>29</sup> RODRÍGUEZ MARÍN, F. J.: "Eduardo Strachan y Viana-Cárdenas (1853-1890). Vida y obra de un maestro de obras malagueño", *Isla de Arriarán* nº 12, Málaga, 1998, págs. 32-33.

<sup>30</sup> ALARCÓN DE PORRAS, E: *Op. cit.*, pág. 37.

<sup>31</sup> CRISTÓFOL DE ALCARAZ, E: *Op. cit.*, pág. 18.

La empresa disfrutaba de excelentes perspectivas de desarrollo y un afán de competencia que la llevaba a pretender desarrollar un tendido de distribución de mayores proporciones que el de su rival, la "Fiat Lux"<sup>32</sup>. En agosto de 1897 la compañía obtuvo autorización para efectuar la canalización subterránea de fluido eléctrico hacia los barrios del Perchel y la Trinidad, con la condición de someterse a la inspección del arquitecto municipal y dejar arreglado el pavimento. Durante el tiempo que las cajas de los transformadores estuviesen abiertos éstos tendrían que estar vigilados por personal pagado por la compañía<sup>33</sup>.

Muy pronto el incremento de la demanda dio pie a que la compañía se enfrentase a los primeros problemas de abastecimiento, que inicialmente solventó adquiriendo energía a la "S.A. Hidroeléctrica del Chorro", una empresa que había sido constituida el 26 de julio de 1903 con la vocación de actuar como suministradora de las distribuidoras malagueñas<sup>34</sup>. Este mismo año, 1903, "Hidroeléctrica del Chorro" solicitó permiso para construir una central por el maestro de obras Antonio Ruiz Fernández<sup>35</sup> y dos años más tarde, en 1905, una central de reserva en el Arroyo del Cuarto, esta vez con proyecto del arquitecto Tomás Brioso Mapelli<sup>36</sup>.

Sin embargo, los problemas se sucedieron. En 1908 Hidroeléctrica sufrió en sus instalaciones un grave incendio que la obligó a interrumpir el suministro. En enero de 1914 el ingeniero de caminos municipal Luis Arango elaboró un informe en el que denunciaba la falta de control sobre la red de tendidos eléctricos, pues las condiciones aceptadas por las compañías suministradoras no especificaban en qué calles el tendido debía ser subterráneo y en cuáles aéreos. La proliferación de este último, apoyado sobre pescantes y palomillas, afeaba el centro de la ciudad, incluso la calle Larios, además de cruzarse con las líneas del tranvía, lo que afectaba a la seguridad. El informe concluía proponiendo la retirada de los cables instalados sin permiso y una revisión de las cláusulas de la concesión<sup>37</sup>, iniciativas indicativas de su actividad empresarial.

También le afectó el inicio de la Primera Guerra Mundial, pues quedó interrumpido el suministro del carbón inglés con el que se alimentaba la caldera. A esto se sumaba la gran cantidad de facturas impagadas acumuladas, especialmente de los organismos oficiales, por lo que la compañía, tras unos años de desarrollo, comenzó a sufrir pérdidas<sup>38</sup>.

<sup>32</sup> A.M.M., *Actas Capitulares*, vol. 293, fº. 261-263, sesión 16 de agosto de 1896.

<sup>33</sup> A.M.M., *Actas Capitulares*, vol. 295, fº. 196v, sesión 6 de agosto de 1897.

<sup>34</sup> BROTONS PAZOS, J.: *El embalse del Chorro, un hito en la política hidráulica en el umbral del siglo XX*. Confederación Hidrográfica del Sur, Málaga, 1999, pág. 64.

<sup>35</sup> A.M.M., leg. 1340 exp. 38.

<sup>36</sup> A.M.M., leg. 1345 exp. 26.

<sup>37</sup> A.M.M., leg. 1392 exp. 50.

<sup>38</sup> ALARCÓN DE PORRAS, E: *Op. cit.*, págs. 42-43.

En estas circunstancias se fraguó una operación que contó, como paso previo, con la constitución de una nueva empresa, "Eléctrica Malagueña"<sup>39</sup>, domiciliada en calle Purificación nº 2, mediante escritura otorgada el 10 de noviembre de 1920 ante el notario don Dimas Adanez y Horcajuelo, e inscrita en el Registro Mercantil de Málaga<sup>40</sup>. Su representante legal era don Jorge Silvela y Loring, presidente del Consejo de Administración, facultado además por la Junta General de Accionistas en sesión extraordinaria de 12 de mayo de 1921<sup>41</sup>.

Para la operación fueron nombrados mandatario especial de "The Malaga Electricity Company" don Francisco Serrano de Gorostiza, en virtud de escritura otorgada en Londres el 30 de mayo de 1921 ante el notario Henry Alfred Waedpridgep, don Frederick Belcher, el conde de Torre Díaz, y Frederick Charles Alhvork. Los dos primeros actuarían como administradores y el tercero como secretario.

Estas operaciones y nombramientos fueron los actos previos a la venta de la compañía inglesa a la sociedad anónima "Eléctrica Malagueña". La venta incluía todo el activo de la compañía: el edificio de la fábrica de la calle Maestranza, la maquinaria contenida en ella, las redes de distribución de fluido eléctrico, las concesiones municipales, los contadores, los efectos de almacén y los créditos contra el Ayuntamiento, Diputación y particulares. En la escritura de venta se declaraba que el edificio y la fábrica de electricidad instalada en el inmueble y las redes de distribución y alimentación eran un solo predio a efectos hipotecarios, puesto que las redes eran un accesorio o dependencia de la fábrica.

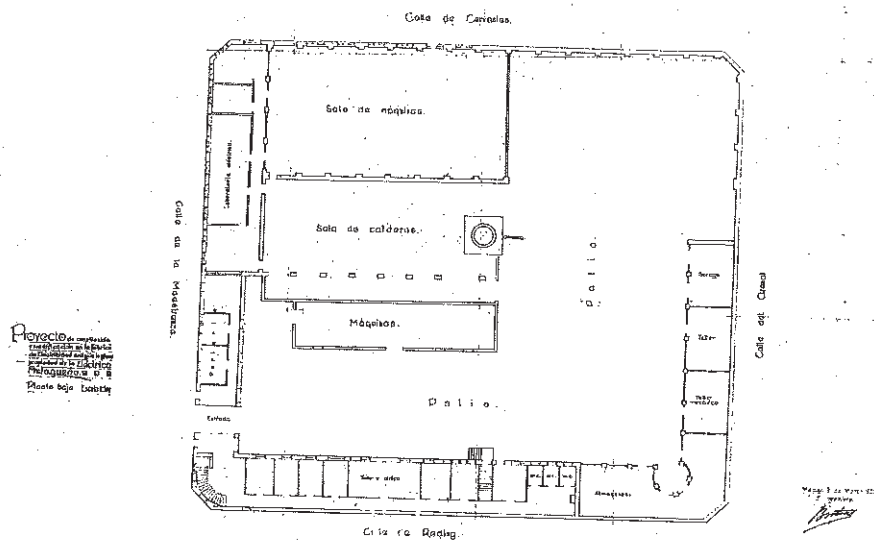
El precio de la compraventa fue de 1.194.572'16 ptas., de las que 500.000 correspondían a la fábrica, 100.000 a la maquinaria, 250.000 a las redes, 128.671'09 a los contadores, transformadores e instalaciones de servicios, 40.000 al material de almacén y 175.901'07 ptas. a los créditos contra Ayuntamiento, Diputación y particulares<sup>42</sup>.

<sup>39</sup> En la Cámara de Comercio de Málaga consta la empresa Eléctrica Malagueña S.A. como fundada en 1920, con domicilio en calle Maestranza nº 2, con capital nominal de 3.000.000 de ptas. y capital desembolsado de 3.000.000 ptas. En la misma dirección de Maestranza 2 figura Hidroeléctrica del Chorro, fundada en 1903, con capital nominal de 10.000.000 y desembolsable de la misma cantidad. *Vid Memoria Comercial del año 1928*, Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Málaga, 1929, pág. 211.

<sup>40</sup> R.M.M., tomo 39 de sociedades, fº. 26, hoja nº 1266, inscripción 1ª.

<sup>41</sup> Abogado, Diputado a Cortes, exsubsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros. Era hijo de Amalia Loring Heredia y Francisco Silvela y de Le Vielleuze, y por tanto nieto de Jorge Loring Oyarzabal y Amalia Heredia Livermoore, marqueses de Casa-Loring.

<sup>42</sup> A.R.B.M., t. 146 finca 3840 fº. 142-143, inscripción 3ª y 4ª de rehabilitación.



5. Planta de la fábrica con la ampliación de Brotons, 1922 (A.M.M.)

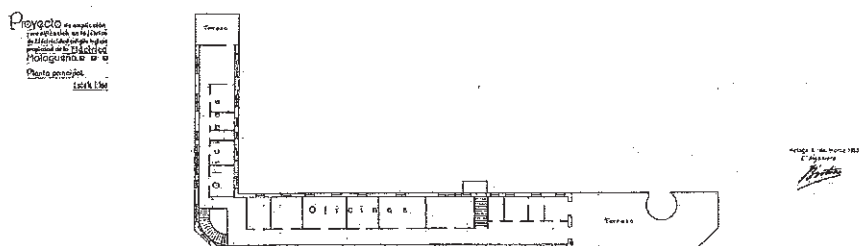
Esta compraventa se enmarca dentro de un proceso de expansión empresarial protagonizado por "Eléctrica Malagueña" tras la construcción del embalse del Chorro —que permitió ampliar esta central—, y que incluyó también la construcción de una nueva, la del Gaitanejo, y la mejora y ampliación de equipos, instalaciones, estaciones y subestaciones, y que incluyó, incluso, la adquisición de la compañía de Tranvías de Málaga<sup>43</sup>.

AMPLIACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LA FÁBRICA

La nueva empresa, "Eléctrica Malagueña", trasladó su sede social al edificio de calle Maestranza, y se planteó efectuar una ampliación y modificación del inmueble. Su director gerente, don Manuel Álvarez Net, solicitó licencia al Ayuntamiento Constitucional el 10 de marzo de 1922. Seis días más tarde presentó los planos de planta y alzado de la ampliación pretendida, que firmaba el 9 de marzo de 1922 el ingeniero de caminos, canales y puertos don Juan Brotons<sup>44</sup>.

<sup>43</sup> SANTIAGO RAMOS, A. et al.: *Op. cit.*, pág. 361.

<sup>44</sup> A.M.M., leg. 3221. Proyecto de ampliación y modificación en la fábrica de electricidad antigua inglesa propiedad de "Eléctrica Malagueña".



6. Planta superior de la ampliación de Brotons, 1922 (A.M.M.)

Ese mismo mes el arquitecto municipal, Daniel Rubio Sánchez, dio su visto bueno a la obra<sup>45</sup>, aunque no dejó de advertir que una edificación de estas características eran competencias de un arquitecto, y no de un ingeniero<sup>46</sup>. La Comisión Municipal de Obras Públicas autorizó también la obra, que se ejecutaría bajo la dirección del firmante de los planos<sup>47</sup>.

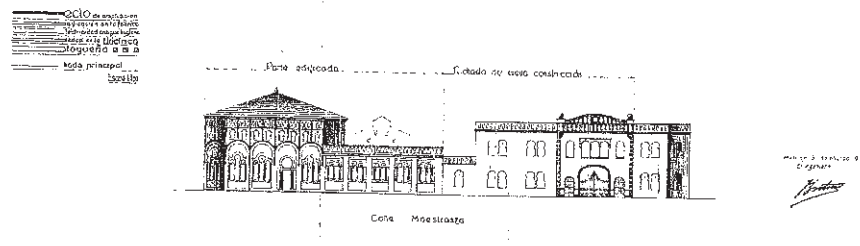
La lectura del plano de planta (Fig. 5) nos permite apreciar que la obra contemplaba la construcción de un laboratorio eléctrico, empleando para ello el espacio que Strachan había dedicado a dependencias en general y que ahora perdían su acceso directo hacia el exterior, y una parte del salón de calderas. Esta última estancia la prolonga hacia el fondo, acogiendo en su interior a la chimenea que ya estaba construida con anterioridad por Strachan, y hacia la derecha, desplazando el muro que ahora, de nueva construcción, sería uno de los laterales de la nueva sala de máquinas que se construyó en el patio.

Por otro lado, las dependencias edificadas en el lateral de la calle de Réding las prolonga hasta el fondo y hacia la calle del Arrenal. Mantiene la situación de la puerta de Strachan que daba entrada al patio, pero desplaza la portería y el espacio que éste ocupaba lo utiliza para una escalera de acceso a la planta superior, en el que bordeando el patio en la calle Maestranza y Réding, emplaza terrazas y oficinas (Fig. 6).

<sup>45</sup> *Ibidem*.

<sup>46</sup> La polémica que habían mantenido arquitectos e ingenieros acerca de las competencias respectivas aún se mantenía vigente. Vid. BONET CORREA, A.: LORENZO FORNIES, S. y MIRANDA REGOSO, E: *La polémica ingenieros-arquitectos en España. Siglo XIX*. Madrid, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos/Turner, 1985.

<sup>47</sup> A.M.M., *Actas Capitulares*, vol. 321 P. 53v. sesión 31 de marzo de 1922.



7. Alzado de la fábrica con la ampliación de Brotóns, 1922 (A.M.M.)

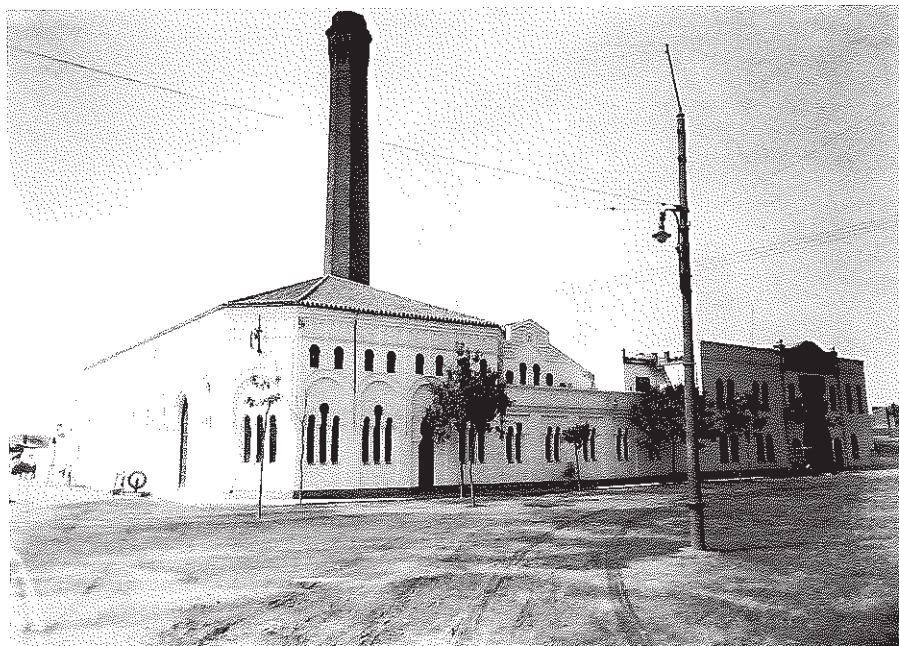
En cuanto al alzado (Fig. 7), en la calle Maestranza rompe el ala derecha del edificio que delimitaba el patio e idea, tratando de adaptarse a la estética de lo ya construido, un cuerpo bastante ecléctico de dos plantas, en el que destaca, en la parte central, la portada de acceso, con un gran arco carpanel custodiado por otros dos de medio punto (Fig. 8), fórmula que se repite en altura escoltando una tríada, también de medio punto, enmarcada por un artístico alfiz en ajedrezado y rematado todo él por un friso de ladrillo y sobre éste, un frontón curvo en el mismo material, que en los laterales resuelve con una serie de pequeños arcos ciegos de herradura (Fig. 9 y 10).

Esta parte del edificio, que diseñó y construyó Brotóns, es la única que se ha conservado de la antigua fábrica de electricidad de la calle Maestranza, y que por error se ha venido atribuyendo de manera continuada al maestro de obras Eduardo Strachan, del que tan solo perdura la chimenea<sup>48</sup>. Desde que Brotóns concluyó las labores de reforma y ampliación y durante bastantes años convivieron en el edificio la construcción de Strachan y la de Brotóns, formando un todo de mayor capacidad y envergadura que el que había permitido la inicial andadura de la fábrica inglesa.

#### DE LA "ELÉCTRICA MALAGUEÑA" HASTA EL ACTUAL EDIFICIO

La "Eléctrica Malagueña", representada por medio de su presidente Jorge Silvela y Loring, para hacer frente a todo el gasto realizado, inmediatamente después de la adquisición constituyó hipoteca de 1.000.000 de pesetas sobre la fábrica y otra finca

<sup>48</sup> Sobre la misma, *vid*: RODRÍGUEZ MARÍN, F. J.: "La pervivencia de la memoria: las chimeneas industriales de Málaga (España) y su conservación, protección e integración urbanística", *Tercer Coloquio Latinoamericano sobre Rescate y Preservación del Patrimonio Industrial*, Santiago de Chile, 2001, págs. 233-234.



8. Vista general. A la izquierda, lo construido por Strachan, y a la derecha, por Brotons (A.D.E.)

más<sup>49</sup>. Cancelada ésta<sup>50</sup>, el mismo Silvela constituye otra por valor de 2.500.000 de pesetas<sup>51</sup> y poco después, en 1934, representada por su presidente interino, don José Luis Urría y Cubas<sup>52</sup>, una nueva de 1.750.000 pesetas.

En esta situación se encontraba la citada sociedad cuando en Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada en Madrid el 7 de diciembre de 1939, se acordó la disolución de la misma, fusionándose, por incorporación a la Sociedad Anónima denominada "Sociedad Hidroeléctrica del Chorro". Don José Luis de Urría y Cubas, vecino de Madrid, en nombre de la "Sociedad Hidroeléctrica del Chorro", y don Francisco Benjumea Heredia<sup>53</sup>, de Málaga, en representación de la sociedad

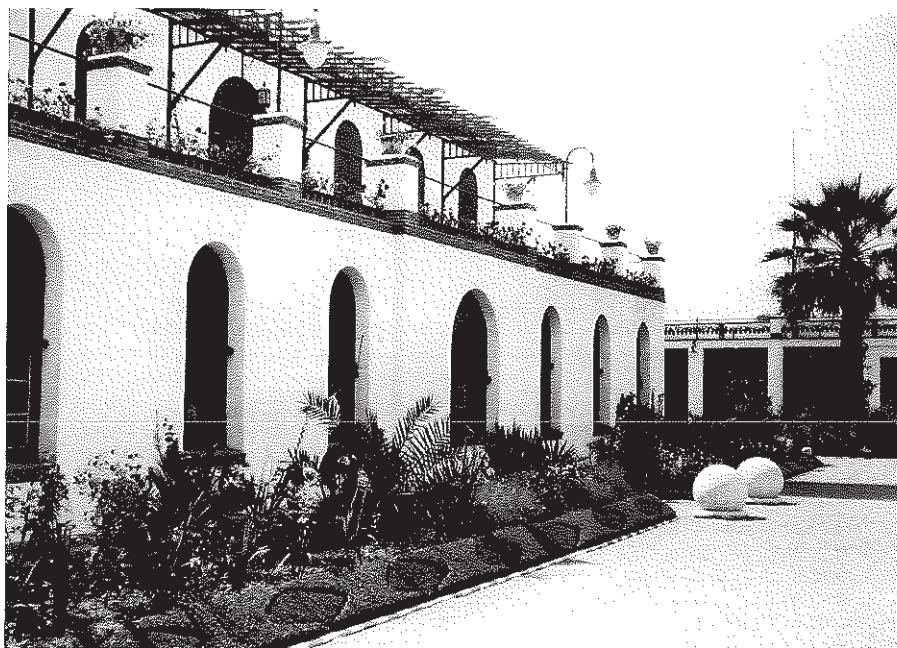
<sup>49</sup> A.R.P.M., tomo 146 finca 3840 inscripción 3ª, 4ª y 5ª.

<sup>50</sup> *Ibidem*, inscripción 5ª.

<sup>51</sup> *Ibidem*, inscripción 6ª y 7ª.

<sup>52</sup> Conde de los Gaitanes, título concedido en 20 de junio de 1919. *Vid. Guía Oficial de Grandezas y Títulos del Reino*. Madrid, Ministerio de Justicia, 1988, pág. 527; y ALARCÓN Y PORRAS, E: *Op. cit.*, págs. 64-72.

<sup>53</sup> Hijo de Rafael Benjumea Burín, conde de Guadalhorce en 1921, y de Isabel Heredia Loring; nieto de los marqueses de Casa-Loring y bisnieto de Manuel Agustín Heredia.



9. Edificación y jardín del proyecto de Brotons h. 1930 (A.D.E.)

"Eléctrica Malagueña" mediante escritura otorgada en Madrid en 12 de diciembre de 1939 ante el notario don Toribio Gimeno y Baijon, declaran disuelta la segunda sociedad para todos los efectos y unida a la "Sociedad Hidroeléctrica del Chorro", que tenedora de todas las obligaciones de aquella, absorbe íntegramente su negocio y su personalidad jurídica y, en consecuencia, todos sus bienes<sup>54</sup>.

De forma inmediata, como se venía procediendo, la nueva sociedad constituyó nueva hipoteca, en este caso por valor de 20 millones de pesetas<sup>55</sup>.

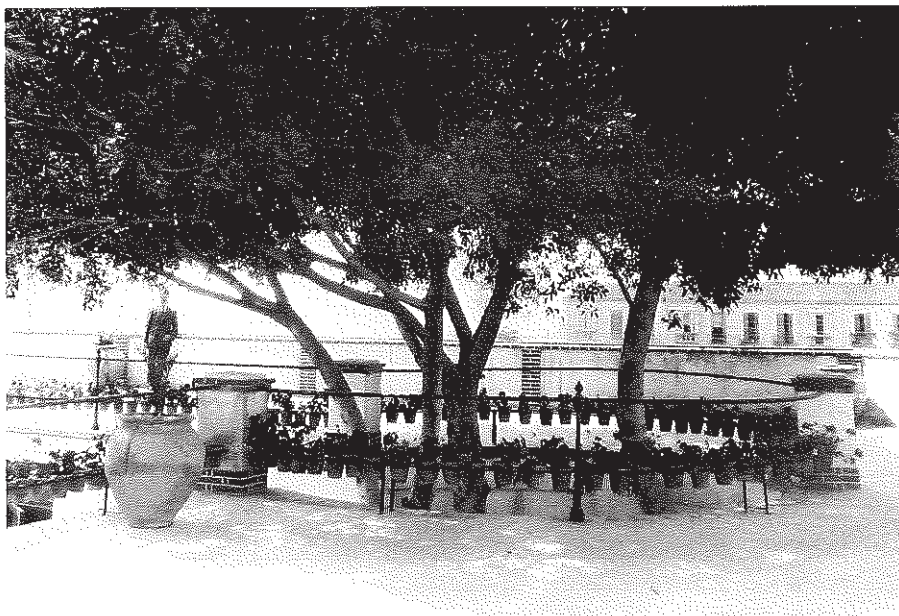
Desde esa fecha de diciembre de 1939, Hidroeléctrica del Chorro fue propietaria de la fábrica de electricidad de la calle Maestranza, es decir, de la edificación inicial de Eduardo Strachan con las reformas y la ampliación realizada por Brotons, hasta que, en reunión válidamente celebrada en Madrid el 4 de marzo de 1967 acordó su fusión con la "Compañía Sevillana de Electricidad S.A."<sup>56</sup>. Esta última operación

<sup>54</sup> A.R.P.M., tomo 146, inscripción 8ª, fº. 154-154v.

<sup>55</sup> *Ibidem*.

<sup>56</sup> Inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla en el tomo 8, fº. 28, hoja 341, inscripción 1ª.





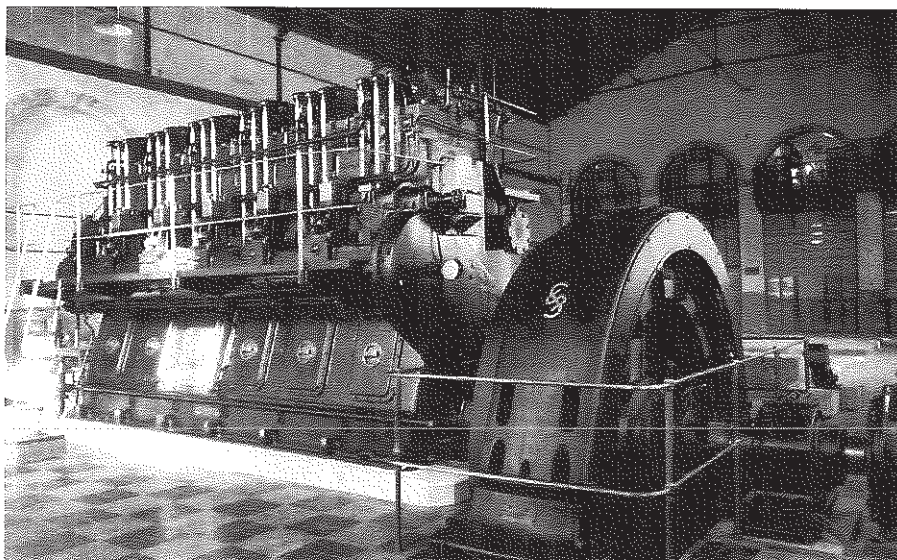
10. Terrazas de la ampliación de Brotons (A.D.E.)

empresarial era la respuesta de la compañía al periodo de dificultades iniciado en la década de los años cincuenta tras una prolongada sequía, durante el que las escasas centrales termoeléctricas eran incapaces de compensar la falta de productividad de las hidroeléctricas. La competencia presentada por las centrales térmicas del Instituto Nacional de Industria y la necesidad de pasar a integrarse dentro de una red eléctrica andaluza interconectada tampoco fueron elementos ajenos a esta decisión<sup>57</sup>.

La fórmula fusión por absorción, de "Hidroeléctrica del Chorro S.A." por "Sevillana de Electricidad S.A."<sup>58</sup> dio lugar a que esta última se hiciera con todo el patrimonio social de la sociedad absorbida, entre el que se encontraba el edificio de la calle Maestranza, que de forma inmediata fue inscrito a su favor como resulta de la primera copia de la escritura otorgada el 28 de junio de 1967 ante el notario de Madrid don Alejandro Bergamo Lladrés, por don Tomás Bordegaray y Arroyo y don

<sup>57</sup> SANTIAGO RAMOS, A. *et al.*: *Op. cit.*, pag. 362.

<sup>58</sup> Fue inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla en el tomo 132 de Sociedades, libro 11 de la 3ª sección fº. 128, hoja nº 341, 16ª inscripción. Y en el de Madrid en el tomo 2019 general 1404 de la sección 3ª del libro de sociedades folio 213 hoja nº 1830 inscripción 103.



**11.** Sala de máquinas de la fábrica antes de su incendio. Obsérvese al fondo los arcos de herradura del primer edificio, de Eduardo Strachan (foto de Pérez Bermúdez cedida por Fernando Lara)

Pascual Eguiaragay Pallarés<sup>59</sup>. En este inmueble estableció la Compañía Sevillana sus oficinas centrales, que pasó a denominarse "Delegación Málaga"<sup>60</sup>.

Pero la fábrica de electricidad de la calle Maestranza, cuando la adquirió Sevillana, ya había dejado de cumplir la misión para la que había sido construida. Tras la sequía de los años 1926 y 1927 la central térmica se había adaptado al empleo de motor diesel y funcionaba con gasoil como combustible, que había sustituido al carbón. Tras un incendio que se produjo en 1958 la fábrica dejó de estar operativa<sup>61</sup>. (Fig. 11)

El incendio se había producido poco después de la siete de la tarde del sábado del 20 de diciembre de 1958, y fue provocado por la explosión de un transformador en el que se produjo un cortocircuito. La explosión alcanzó a otros transformadores, que ardieron también. Las llamas se extendieron con rapidez prendiendo todo el sótano del cuadro de mandos, el salón de máquinas donde se hallaba almacenado mucho material y también a otros departamentos situados en el ala del edificio, tales

<sup>59</sup> A.R.E.M., tomo 330 finca 3840 inscripción 12ª, f.º 41-41v.

<sup>60</sup> ALARCÓN DE PORRAS, F: *Op. cit.*, pág. 79.

<sup>61</sup> *Ibidem*, págs. 67, 75 y 103.

como un almacén, las oficinas de estadística, nóminas y técnicas y el laboratorio<sup>62</sup>. En resumen, este desafortunado accidente, que provocó pérdidas superiores a los diez millones de pesetas<sup>63</sup>, afectó al cuerpo principal del inmueble, la parte construida por Eduardo Strachan, que no se puso a mantener.

Por otra parte, la Compañía Sevillana, bien porque no le interesara el edificio en el estado en el que se hallaba, o por otras circunstancias, representada por el ingeniero de telecomunicaciones don Juan Taillefer Pérez, en virtud del poder que le fue conferido mediante escritura otorgada el 21 de diciembre de 1979 ante el notario de Sevilla don Alfonso Cruz Aunonjor, por el director general de la entidad, don Gregorio Valero Bermejo, en uso de la facultad concedida por acuerdo del Consejo de Administración de la misma de fecha 12 de septiembre de 1979, y con el visto bueno del presidente, facultado para vender o permutar bienes inmuebles según los artículos 22 y ss. de los *Estatutos* de la entidad, cedió esta finca (la fábrica de la calle Maestranza), libre de arrendamientos, en pleno dominio, a la entidad Vertecsa<sup>64</sup>, constituida mediante escritura otorgada el 10 de noviembre de 1979 y representada mancomunadamente por sus consejeros delegados, el arquitecto don Ángel Asenjo Díaz y el industrial don Manuel Martín Almendro, bajo una serie de condiciones.

Como contraprestación a la cesión del edificio la sociedad Vertecsa contrajo una serie de obligaciones. Una de ellas era la de construir sobre el solar resultante de la demolición de la fábrica, de acuerdo por el Proyecto, Memoria y Planos elaborados por Otaisa, con las reformas introducidas por los arquitectos don Ángel Asenjo Díaz, don Antonio García Garrido y don Eduardo Ramos Guerbós.

Otra de las obligaciones contraídas era la de entregar a la Compañía Sevillana de Electricidad S.A., en pago y como contraprestación del solar cedido, y con independencia del volumen construible, 1.050'69 metros cuadrados de oficinas situadas en la planta de oficinas del módulo antiguo, con acceso por la planta inferior y con linderos por la derecha entrando con la calle Periodista Leogivildo Caballero, antes Réding. Por la izquierda, entrando con la edificación a realizar por Vertecsa; por su frente, con la calle Maestranza, y por su fondo, con el edificio a realizar. En esta superficie se hallaba incluido 74 m<sup>2</sup>. de nueva construcción consistente en una puerta de cierre de las dos alas, análogo al que ya existía en la entrada principal del módulo antiguo. Esta afirmación aclara que la crujía que cierra el patio del edificio actual por el fondo, cercana a la chimenea, es de nueva construcción, aunque en su estructura imita a la del lado opuesto, que es la original construida por Brotons.

<sup>62</sup> Diario *Sur*, 21 de diciembre de 1958, pág. 6; y *Hoja del Lunes*, 22 de diciembre de 1958, pág. 1.

<sup>63</sup> Diario *La Tarde*, lunes 22 de diciembre de 1958, pág. 1.

<sup>64</sup> Inscrita en el Registro Mercantil en el tomo 404 fº. 67, hoja 4679, inscripción 1ª.

**12. Retrato de Juan Brotons y Acuña**  
(Archivo familiar)



Otra de las contraprestaciones consistía en 976'69 m<sup>2</sup>. de locales correspondientes a la planta baja del módulo antiguo, con acceso a nivel de calle Maestranza y linderos por la derecha entrando con la calle Periodista Leogivildo Caballero Gutiérrez; por la izquierda y fondo con la edificación a realizar por Vertecsa; y por el frente con la citada calle Maestranza. Desde esta planta se accede a la oficina descrita en el apartado anterior mediante dos escaleras, y se encontraba dividida en dos alas que rodearán el patio jardín.

Otra entrega consistía en 753'39 m<sup>2</sup>. de sótano situados bajo el ala del módulo antiguo, así como la propiedad, plena y libre, de 444 m<sup>2</sup>. de patio jardín<sup>65</sup>.

**JUAN BROTONS Y ACUÑA (1899-1972). PERFIL BIOGRÁFICO<sup>66</sup>**

Juan Brotons nació en Tarifa (Cádiz) el 16 de mayo de 1889<sup>67</sup>, en el n.º. 3 de la calle La Luna. Sus padres, José Brotons y Ruiz y Juana Acuña Sampalo carecían de estudios y fortuna, lo que no les impidió que en fecha tan temprana, y desde la periferia de España, lograran enviarlo a Madrid para que cursase allí la carrera de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Concluidos sus estudios llegó a Málaga y en 1918 entró a prestar sus servicios en la Junta de Obras del Pantano del Chorro, y poco después se casó en Tarifa con

<sup>65</sup> A.R.P.M., tomo 330 finca 3840 inscripción 13ª, f.º. 42-43v.

<sup>66</sup> Todo lo que de su vida se relata ha sido extraído de documentos oficiales facilitados por su hijo, don Juan Brotons Pazos, y otros por don Javier Álvarez, encargado del Registro de Obras Públicas de Málaga, a los que desde aquí agradecemos su ayuda.

<sup>67</sup> Registro Civil de Tarifa, tomo 37, pág. 2046 f.º. 354 sección 1ª.



13. Vista actual de la construcción de Brotons y la ampliación de 1980

Doña. Luz Pazos Guerrero, de cuyo matrimonio nacieron en Málaga cuatro hijos por este orden: Luz María, Josefina, Juan (también Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos) y Lourdes.

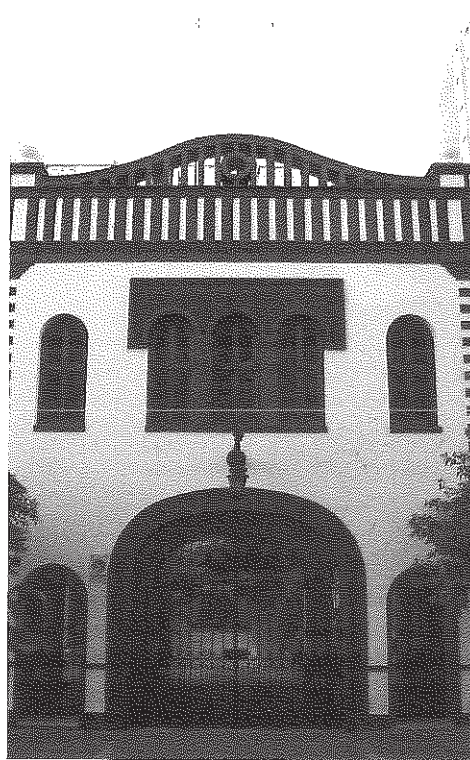
En 1923, cuando ya había realizado la remodelación y ampliación de la fábrica de la luz eléctrica de calle Maestranza, se le concedió una plaza de ingeniero en prácticas en León, pero renunció y continuó en Málaga hasta 1926.

El año 1926 se le presentó agitado. En abril solicitó el ingreso en el escalafón como Ingeniero de Caminos. En junio se le nombró Ingeniero de 3ª, y antes de dos meses, Ingeniero de 2ª, destinándosele a Badajoz. El 11 de octubre del mismo año se dispone que pase a la Jefatura de Orense, pero días después, el 26 del mismo mes, fue destinado a la Dirección Hidrográfica del Sur de España<sup>68</sup>, donde permanece como ingeniero encargado afecto a la misma hasta el 26 de agosto de 1931, y siendo ya Ingeniero de 1ª se le traslada a la Jefatura de Obras Públicas de Málaga.

<sup>68</sup> Fue creada después de la riada de 1907, cuando por este motivo el rey don Alfonso XIII visitó la ciudad acompañado del presidente del Gobierno y del Ministro de Fomento. *Vid.* ALARCÓN DE PORRAS, F: *Op. cit.*, pág. 53.

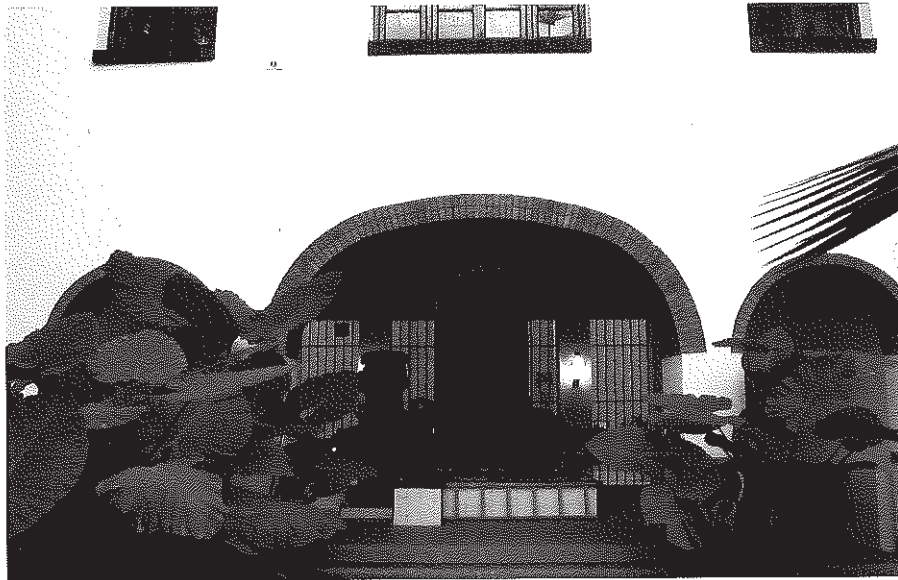
**14.** *Detalle del estado actual de la portada*

En Obras Públicas continúa, desde que tomó posesión el 1º de octubre, hasta que el 22 de noviembre de 1939 pasa nuevamente a la Dirección Hidrográfica del Sur de España. Durante los años que presta sus servicios en la Jefatura de Obras Públicas tiene a su cargo la inspección y conservación de carreteras, la construcción de otras nuevas, de caminos vecinales y también la conservación y reparación de los faros costeros de Málaga, Torrox y Torre del Mar.



El 27 de julio de 1936 se hizo cargo accidentalmente, por ser el más antiguo de la plantilla, de la Jefatura de Obras Públicas de Málaga, al haber sido detenido el día anterior don José Campos Fontalva, que hasta entonces ocupaba el cargo. Finalizada la Guerra Civil, el 22 de noviembre de 1939 se le concedió un intercambio de destino con el que José Iglesia Valiente desempeñaba, de igual categoría y responsabilidad, en la Dirección Hidrográfica del Sur de España. Meses después, concretamente el 16 de marzo de 1940, el ministro de Obras Públicas don Alfonso Peña Bocuf le nombra Ingeniero Jefe de 2ª clase del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos, y se le trasladó a la Delegación de los Servicios Hidrográficos del Júcar para que prestase sus servicios como Jefe de Obras Públicas de Soria.

En Soria permaneció Brotons poco más de un año, porque el 7 de noviembre de 1941 se le destina a Burgos como Jefe de Obras Públicas (*Fig. 12*). Tras este largo itinerar Brotons añoraba el Sur, por lo que en marzo de 1949 solicitó la plaza de Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, que había quedado vacante. No consiguió este destino y permaneció en Burgos hasta su jubilación en marzo de 1959 con la categoría de Consejero Inspector General del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos. Vuelto a Málaga, falleció en esta ciudad el 11 de diciembre de 1972.



15. Reproducción de la portada principal en la trasera del edificio

## CONCLUSIONES

El estudio del proyecto constructivo, de las diferentes escrituras manejadas como fuente documental y del propio análisis del edificio, nos permiten afirmar que el inmueble conservado y rehabilitado como oficinas de la Cia. Sevillana de Electricidad en la calle Maestranza es obra de Juan Brotons, mientras que del construido por Eduardo Strachan tan solo perdura la chimenea (Fig. 8). En el proceso de rehabilitación acometido en 1980 se amplió la fachada original de Brotons añadiéndole por su lado Este cuatro ejes de ventanas donde tan solo existía un muro bajo y un solo hueco (Fig. 13). El criterio de reproducción mimética seguido en la rehabilitación impide identificar este añadido, separado de la fachada original por una sencilla pilastra (Fig. 14). Igualmente, la estructura compositiva de la portada principal ha sido reproducida en el extremo opuesto como cierre del patio-jardín —induciendo a confusión—, en cuyo espacio se han instalado algunas maquinarias que proceden de una de las centrales hidroeléctricas del embalse de Guadalhorce (Fig. 15).

